



10-24 P.A.S.T.R Servicio Taller de Baile 3 Edad
OpenSea: 2.06.04.04. 10/24

ACTA NÚMERO 1: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TALLER DE BAILE PARA EL CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN REDUCIDA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: 10/24 PASTR Servicios

OBJETO: SERVICIO TALLER DE BAILE PARA CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEL ILMO. AYTO DE CHIPIONA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN REDUCIDA

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS

PRESUPUESTO LICITACIÓN ANUAL (IVA INCLUIDO): 4.356,00 €

ASISTENTES

Presidente:

D. BRAULIO SÁNCHEZ DE LA FUENTE. Jefe de Unidad de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

D^a MARÍA LUISA GONZÁLEZ GANAZA. Secretaria General Acctal.

D. FRANCISCO JAVIER CASTRO CAMACHO. Interventor Acctal.

D MARÍA DEL MAR GÓMEZ BUENO. Auxiliar Administrativo de la Delegación de Políticas del Mayor

Secretaria:

D^{ÑA}. MARÍA JOSÉ CARO PEREIRA. Jefa de Negociado de Contratación.

Fecha: 28/08/2024

Hora: 11:00

Constituida la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a la calificación de la documentación única presentada por los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación, por el Ayuntamiento de Chipiona, del Contrato del Servicio de Taller de Baile para el Centro de Personas Mayores del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, con varios criterios de adjudicación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar los componentes de la situación del expediente, y de las normas relativas a la contratación administrativa.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Incluir a los siguientes licitadores:

- AURORA CARABALLO LORENZO con CIF: 49035294F.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L. con CIF: B90401423.
- FRANCISCO JESÚS GALLEGU RUBIALES con CIF: 15434060W.

b) Excluir por haber presentado oferta económica por encima de los establecido en el precio de licitación, a la siguiente licitadora:





Ayuntamiento de Chipiona

Contratación y Patrimonio
BSF/mjcp

- VANESA RODRÍGUEZ REYES con CIF: 48892407L.

Se procede a dar lectura de las ofertas presentadas, las cuales se detallan a continuación:

Proposición nº 1, suscrita por AURORA CARABALLO LORENZO con CIF: 49035294F, cuya oferta económica es la de 3.123,97 € IVA excluido.

Proposición nº 2, suscrita por ELEVEN DECEN EVENTS, S.L. con CIF: B90401423, cuya oferta económica es la de 3.510,00 € IVA excluido.

Proposición nº 3, suscrita por FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES con CIF: 15434060W, cuya oferta económica es la de 3.600,00 € IVA excluido.

Se procede a la valoración de las ofertas presentadas por la Mesa de Contratación, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	PUNTOS
AURORA CARABALLO LORENZO	50	a) 10 b) 10 c) 10 d) 10 e) 10	100
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L	44,50	a) 10 b) 10 c) 10 d) 10 e) 10	94,50
FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	43,39	a) 10 b) 10 c) 10 d) 10 e) 10	93,39

Del resultado anterior, la Mesa de Contratación, propone la adjudicación a favor de AURORA CARABALLO LORENZO con CIF: 49035294F, elevar el Acta al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/2017, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Chipiona el resultado de esta sesión.

Para constancia de lo tratado se suscribe la presente Acta que se somete a firma electrónica de los miembros presentes de la Mesa de contratación.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

